

## **BASES LEGALES DE CONCURSO**

### **Concurso – “Entradas para Colo-Colo vs Fortaleza”**

#### **DE SODIMAC S.A.**

En Santiago, a 2 de abril de 2025, Sodimac S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio para estos efectos en calle Rosario Norte N°660, piso N°14, Las Condes (en adelante, “Sodimac”), viene en establecer las siguientes bases legales de concurso:

#### **PRIMERO: Antecedentes generales**

Desde las 00:00 horas del jueves 3 de abril de 2025 hasta las 14:00 horas del martes 8 de abril de 2025, Sodimac desarrollará el Concurso – “Colo Colo vs Fortaleza”, mediante el cual sorteará cinco (5) entradas dobles para asistir al partido entre “Colo Colo vs Fortaleza” que se realizará el jueves 10 de abril de 2025, en el Estadio Monumental, ubicado en la comuna de Macul, Región Metropolitana, entre todos aquellos interesados que: (1) sigan la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Instagram (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>) o la cuenta oficial de Facebook de Sodimac Constructor (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>), (2) Etiqueten a un amigo que le guste el mismo equipo, (3) Respondan por qué quieren disfrutar de este partido (en adelante, el “Concurso”). Todas las personas que cumplan con los requisitos y el procedimiento estarán participando del Concurso, conforme a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases legales.

#### **SEGUNDO: Requisitos para participar**

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en Chile continental, que cumplan con lo establecido en estas bases legales.

#### **TERCERO: Procedimiento**

Para participar, los clientes deberán, durante la duración del Concurso, cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Seguir o estar siguiendo a la cuenta oficial de Instagram de Sodimac Constructor (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>) o la cuenta oficial de Facebook de Sodimac Constructor (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>);
2. Comentar el post del Concurso, el cual será publicado en la cuenta de Facebook e Instagram de Sodimac Constructor el día 3 de abril de 2025, etiquetando a un amigo que le guste el mismo equipo que al participante.

3. En el comentario, el participante deberá etiquetar a la persona, y responder la pregunta “¿por qué les gustaría ir al partido Colo-Colo vs Fortaleza?”

No se considerarán aquellas respuestas cuyo contenido sea contrario a la moral, orden público y/o buenas costumbres, o aquellas que inciten el odio hacia las personas o instituciones, lo que será calificado por Sodimac. Asimismo, tampoco se aceptarán respuestas de menores de 18 años ni de personas que carezcan de plena capacidad legal, participando solo comentarios que cumplan estos requisitos.

Respecto del etiquetado del acompañante, el participante garantiza que cuenta con la autorización de éstos para efectuar esta acción. Si dichos terceros son menores de edad, garantiza que cuenta con la autorización de dichos menores conforme a la legislación, o bien con la autorización Cumpliendo con el señalado procedimiento, los clientes estarán participando del Concurso.

Cumpliendo con lo anterior, estarán participando directamente del Concurso.

#### **CUARTO: Vigencia**

Este concurso se realizará desde las 00:00 horas del jueves 3 de abril de 2025, hasta las 14:00 horas del martes 8 de abril de 2025.

#### **QUINTO: Sorteo y Premios**

Los cinco (5) ganadores serán seleccionados a través de un sorteo al azar el martes 08 de abril de 2025, después de las 15:00 horas, entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos durante la vigencia del concurso.

Se elegirán a un total de cinco (5) ganadores, conforme a la red social a través de la cual hayan participado. En consecuencia, se elegirán a tres (3) ganadores que hayan participado a través de la red social Facebook, y a dos (2) ganadores que hayan participado a través de la red social Instagram, eligiéndose al total de cinco ganadores del Concurso.

Además, se sorteará un suplente para reemplazar a cada ganador, en caso de que estos no hagan efectivo su premio o renuncien a este.

El premio para cada ganador corresponde a una (1) entrada doble, es decir, para dos personas, para asistir al partido “Colo Colo vs Fortaleza” por el torneo de Copa Libertadores que se jugará el jueves 10 de abril de 2025 a las 20:00 horas, en el Estadio Monumental, ubicado en Avenida Marathon 5300, Macul, Santiago, Chile.

Es responsabilidad de cada ganador el costear los gastos de traslado, alojamiento, movilización, alimentación o cualquier otro tipo de gasto que el ganador pudiere incurrir para efectos de materializar el premio. Adicionalmente, en virtud de que el partido es organizado por un tercero, el ganador deberá utilizar, aplicar y/o destinar

el premio que reciba al uso y goce que corresponda, conforme a los términos y condiciones que dicho tercero establezca para estos fines.

Atendiendo que el partido depende de una entidad distinta a Sodimac, cualquier reclamo, comentario y/o solicitud que pueda surgir sobre éste (como por ejemplo la suspensión del partido, limitación de aforo u otros), deberá ser dirigida a la entidad organizadora del evento.

### **SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio**

Cada ganador será contactado por las cuentas oficiales de Sodimac a la cuenta de la red social a través de la que el ganador participó del Concurso, ya sea a través de Instagram o Facebook. Se enviarán mensajes interno o privados, desde el martes 08 de abril de 2025, después de las 15:00 horas. Los ganadores tendrán hasta las 23:59 horas del 8 de abril de 2025 para responder correctamente este mensaje o el último enviado por Sodimac para estos efectos.

La entrega del premio se materializará mediante el envío de un enlace de descarga de las entradas recibidas como premio, a la misma cuenta a través de la cual participaron del Concurso y respondieron el contacto inicial de Sodimac.

En caso de que algún ganador no cumpla con los plazos establecidos en la presente cláusula o en la siguiente, perderá dicho premio y será reemplazado por un suplente, que será sorteado al azar excluyendo al ganador original. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Sodimac podrá declarar desierto el concurso. El plazo máximo para coordinar la entrega y hacer efectivo el premio es 9 de abril de 2025 a las 17:00 horas.

### **SÉPTIMO: Caducidad del premio**

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si los datos proporcionados por ellos son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviese respuesta de estos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador, conforme a lo señalado en la cláusula anterior. 2) Si no se reclamarán o canjearán los premios dentro del plazo señalado en la cláusula anterior.

En cualquiera de estos casos, los ganadores perderán el premio sin derecho a indemnización alguna, y en su reemplazo el premio le será entregado a un suplente. Si el suplente tampoco cumple con estos requisitos, Sodimac podrá declarar desierto el concurso.

Atendiendo a que el premio consiste en entradas para un partido en fecha y lugar determinado, en caso de que por circunstancias ajenas a Sodimac existan modificaciones de fecha, lugar, o suspensión del partido, Sodimac podrá cancelar el concurso.

## **OCTAVO: Exclusiones**

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA, CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fazil SpA, Falabella Inmobiliario S.A, Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A.

## **NOVENO: Publicidad**

El resultado del concurso, con indicación de los ganadores, será publicado en la cuenta oficial de Sodimac Constructor en Facebook: (<https://m.facebook.com/SodimacConstructor>), y en la cuenta oficial de Sodimac Constructor de Instagram (<https://www.instagram.com/sodimacconstructorcl/>), a partir de las 15:00 horas del 08 de abril de 2025.

## **DÉCIMO: Uso de los datos personales**

Para Sodimac, ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el participante con ocasión de este concurso serán tratados únicamente para la gestión del mismo y para publicar al ganador

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.